



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Ejecutivo No. 680014003022201600278.00
Demandante: CLINICA CHICAMOCHA
Demandados: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Con el atento informe que el proceso se encuentra reanudado desde el 10 de septiembre de 2021. Bucaramanga, diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

SILVIA RENATA ROSALES HERRERA
SECRETARIA

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Vista la anterior constancia secretarial y conforme lo ordenado en providencia del 10 de agosto de 2021, se fija el día 12 de noviembre de 2021 a las 9:30 a.m., para llevar a cabo la audiencia inicial de conformidad con lo previsto en el artículo 372 del Código General del Proceso. La audiencia se llevará a cabo mediante la herramienta colaborativa de Microsoft Teams. Por secretaría remítase la invitación y el enlace para el acceso al expediente a las partes y demás personas vinculadas al trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

Firmado Por:

Mayra Liliana Pastran Cañón
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 022
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
04ffd30f83b4fb540f8e33bfbadf8db54da67b97e4583010d683fac9b0f9048
Documento generado en 19/10/2021 04:42:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>